ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Siendo las 16:00 horas del 3 de febrero de 2015, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizó la primera sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Colima sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes, la licenciada María Guadalupe Díaz Estrada del Instituto Nacional de las Mujeres; la licenciada Gretha Jimena Vilchis Cordero de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Mtro. Carlos Villaseñor Navarro, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la licenciada Yolanda Verduzco Guzmán del Instituto Colimense de las Mujeres; la doctora Sara Gricelda Martínez Covarrubias y la doctora Nancy Elizabeth Molina Rodríguez, representantes de la Universidad de Colima; la doctora Lorella Guadalupe Castorena Davis de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y, la doctora María del Rosario Varela Zúñiga de la Universidad de Coahuila.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
2. Instalación del Grupo de Trabajo.
3. Designación de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo
4. Lectura, revisión y adopción de los *Lineamientos del Grupo de Trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del estado de Colima.*
5. Lectura y aprobación de la *Metodología adoptada por el grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Colima para la elaboración del informe*.
6. Análisis de la solicitud de alerta de violencia de género presentada por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima, el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C., y la Fundación Ius Género A.C.
7. Información solicitada al Gobierno del Estado de Colima.
8. Propuesta de calendario del Grupo de Trabajo
9. Varios

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sea designada como la Secretaría Técnica del grupo de trabajo.

Segundo. El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos, se aprueban por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género respecto del estado de Colima.*

Tercero. Se aprueba por unanimidad la *Metodología adoptada por el grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Colima para la elaboración del informe.*

Cuarto. Se acuerda que por la naturaleza de los temas relacionados con la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, las personas integrantes del grupo de trabajo no proporcionarán ningún tipo de información a los medios de comunicación relacionada con la solicitud y/o el proceso de investigación hasta la entrega final del informe. Asimismo, se acordó mantener la confidencialidad de toda la información a la que el grupo de trabajo tenga acceso durante la investigación realizada.

Quinto. De la solicitud de AVGM no se desprende la solicitud de medidas provisionales. En este sentido, del análisis de la misma, el grupo de trabajo acuerda por unanimidad, por el momento, no solicitar medidas provisionales.

Sexto. Se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo una propuesta de metodología de trabajo para su análisis y posible aprobación durante la siguiente sesión.

Séptimo. Una vez analizada la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Colima, el grupo interinstitucional y multidisciplinario determinó por unanimidad que en virtud de la información con la que cuenta hasta ahora, por el momento, no se considera necesario solicitar la implementación de medidas provisionales de seguridad y justicia.

Octavo. Se aprueba por unanimidad que la segunda y la tercera sesión se realicen los días 10 y 11 de febrero del presente año, en Colima (visita *in situ*), con la finalidad de realizar entrevistas a víctimas y a integrantes de la sociedad civil.

Noveno. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo residentes de la entidad federativa proporcionarían a la Secretaría Técnica una lista de las organizaciones de la sociedad civil que consideraran podrían ser entrevistadas durante la visita *in situ* programada.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Décimo. Se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo una propuesta de cuestionario para las entrevistas a realizar durante la visita *in situ* programada. El grupo remitirá sus observaciones el día lunes.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Lic. María Guadalupe Díaz Estrada
Instituto Nacional de las Mujeres

Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Mtro. Carlos Villaseñor Navarro
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Lic. Yolanda Verduzco Guzmán
Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres

Dra. Sara Gricelda Martínez Covarrubias
Universidad de Colima

Dra. Nancy Elizabeth Molina Rodríguez
Universidad de Colima

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Dra. Lorella Guadalupe Castorena Davis
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dra. María del Rosario Varela Zúñiga
Universidad de Coahuila.

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Colima sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.